

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

100

5/48.-

Rol: 49-42.

Boleta de permiso para edificar

Fecha _____ de 193_____

Vence 15 de Junio 48.-

de 193.....

(Si no se diere comienzo a las obras).

15 de Diciembre 48.-

Dación de línea No. _____

48.-

✓

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 49 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don

para construir un edificio nuevo destinado a ña Emma Sutter de García, mts. de altura, de Clase de habitación, de Chacabuco.

dos pisos No. F., buco ejemplar duplicado copia. Quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario domicilio.

- » Arquitecto Emma Sutter de García domicilio. San Martín 486.-
- » matr. N. Benjamín Agüidera Mahuzier N. 88
- » Constructor domicilio
- » matr. N. por administración 49

No. 1 Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 175.- 1º p. mts. 2

Planos y Documentos Autorizados. 1.035

175.- 2º p.

350.- total m².

- 1.º Plano de situación
- 2.º Línea de superficie de ubicación edificio copias.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º » de agua potable deberá ser presentado oportunamente. Hay una cop.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. una copia.
- 6.º » de fachadas 1º y 2º piso.-
- 7.º Secciones verticales interior y calle dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cortes, dos copias.-
- 9.º » de luz eléctrica plantas y detalles, dos copias.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas
- 12.º Cálculos de resistencia y presupuesto detallado, dos copias.-
- 13.º Varios

En \$ ej. 601.450.- 80 Seiscientos veinte y un mil quinientos cincuenta pesos 80/00 se señala que el ocurrente de la libreta conocé y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., 3600 \$ 2.386.00

id. de insp. edif., id. 1.000.00

id. de lib. de control., id. 100.00

id. estamp. municipales., id. 67.00

Junio 15/1948. \$ 3.553.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

Dirección de Obras Municipales

R. del Castillo A.

